



Ayuntamiento de  
Villanueva de la Cañada

## **COMUNICADO INSTITUCIONAL**

En relación a la instalación de una gasolinera (concretamente, una unidad de suministro de combustible con dos surtidores) en la Avda. de Madrid n.º 18 y como continuación del anterior comunicado de fecha 27 de marzo, el Ayuntamiento quiere informar a los vecinos de lo siguiente:

-En la reunión mantenida en el día de hoy, Ahorramás S.A. ha informado de su decisión de no llevar a cabo el proyecto de instalación de la citada unidad de suministro de combustible, tras valorar las inquietudes de algunos vecinos trasladadas por el Ayuntamiento.

-El Equipo de Gobierno agradece la buena disposición de dicha empresa que, aun teniendo amparo legal, han optado por esta vía al objeto de acabar con la alarma social ocasionada.

-Así mismo, se ha encargado a la Oficina Técnica Municipal el correspondiente estudio para la elaboración de una posible Ordenanza que regule la futura instalación de este tipo de servicios en el término municipal.

Villanueva de la Cañada, a 6 de abril de 2018.